

Anuario de Psicología Jurídica
ISSN: 1133-0740
ISSN: 2174-0542
Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

Torre-Laso, Jesús de la
¿Por qué se Cometen Agresiones Sexuales en Grupo?
Una Revisión de las Investigaciones y Propuestas Teóricas
Anuario de Psicología Jurídica, vol. 30, 2020, pp. 73-81
Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

DOI: <https://doi.org/10.5093/apj2019a18>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315062345010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Anuario de Psicología Jurídica 2020

<https://journals.copmadrid.org/apj>



¿Por qué se Cometen Agresiones Sexuales en Grupo? Una Revisión de las Investigaciones y Propuestas Teóricas

Jesús de la Torre-Laso

Universidad de Salamanca, España

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 16 de septiembre de 2019

Aceptado el 13 de diciembre de 2019

Palabras clave:

Agresiones sexuales en grupo
Agresores sexuales
Modelos teóricos
Delitos sexuales

R E S U M E N

Las agresiones sexuales en grupo son un tipo de delito cada vez más visible en nuestra sociedad. En los últimos años, las investigaciones sobre este tema se han centrado en realizar estudios descriptivos, entre otras cuestiones sobre las circunstancias en las que se llevan a cabo estas agresiones, las características de los agresores y las consecuencias que tienen para las víctimas. Debido a que la mayor parte de los estudios han surgido en las últimas décadas, apenas existen teorías explicativas que traten de comprender estos delitos sexuales, por lo que se necesitan más investigaciones al respecto. Se ha efectuado una revisión sistemática sobre las investigaciones y los modelos teóricos más recientes que analizan el fenómeno de las agresiones sexuales en grupo. Se discuten los límites de las investigaciones y se proponen otras líneas de investigación futuras.

Why are multiple perpetrator sexual assaults committed? A review of studies and theoretical proposals

A B S T R A C T

Keywords:

Multiple perpetrator sexual assaults
Sexual offending
Theoretical model
Sexual offences

Multiple perpetrator sexual assaults are a type of crime increasingly present in our society. Over the last few years, research on this subject has focused on conducting descriptive studies, among other issues, on circumstances in which these aggressions are carried out, characteristics of the aggressors, and consequences they are supposed to have on victims. Because most of the studies have emerged in recent decades, there are hardly any explanatory theories trying to understand these sexual offences, so more research is needed. A systematic review of most recent research and theoretical models analyzing the phenomenon of multiple perpetrator sexual assaults was carried out. Research limits are discussed and other future lines of research are proposed.

Tradicionalmente, los estudios sobre agresiones sexuales se han centrado en analizar los delitos que eran cometidos por un único autor. El reconocimiento de que el agresor sexual que actúa como coinfactor es cualitativamente diferente del delincuente sexual en solitario y el reconocimiento de las agresiones en grupo como fenómeno emergente ha motivado diferentes iniciativas que han investigado la dinámica de estos delitos, las características de los participantes y las consecuencias que suponen para las víctimas (Morgan, Brittain y Welch, 2012).

En la última década han aparecido pocos estudios, a pesar del aumento en las cifras de delitos evidenciados y la exposición mediática de algunos sucesos. Se ha encontrado que las agresiones sexuales en grupo pueden aparecer en diferentes contextos y situaciones (Da Silva, Woodhams y Harkins, 2014; Harkins y Dixon, 2010), aunque el tipo más comúnmente investigado es el de varios

hombres (generalmente adultos) que llevan a cabo actos de contenido sexual contra una mujer y sin su consentimiento.

Aunque las agresiones sexuales cometidas en grupo son una realidad internacional, en la actualidad no existe un consenso sobre la terminología utilizada para denominar este tipo de agresiones. Horvath y Kelly (2009) utilizan el término *multiple perpetrator rape* (MPR) para definir el comportamiento sexual violento en el que participan dos o más sujetos. Posteriormente, Morgan et al. (2012) han propuesto el término *multiple perpetrator sexual assault* (MPSA) para referirse a todos los actos de violencia sexual cometido por dos o más personas, incluida la violación. Los estudios han utilizado otros términos similares, como *party rape*, *gang rape* (Ehrhart y Sandler, 1986), *collective rape* (Green, 2004), *sexual offending in groups* (Lindsay et al., 2006) o *multiple perpetrator sex offending* (Harkins y Dixon, 2010).

Para citar este artículo: de la Torre-Laso, J. (2020). ¿Por qué se cometan agresiones sexuales en grupo? Una revisión de las investigaciones y propuestas teóricas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30, 73-81. <https://doi.org/10.5093/apj2019a18>

Correspondencia: jesustl@usal.es (J. de la Torre-Laso).

ISSN: 1133-0740/© 2020 Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Tabla 1. Clasificación de los estudios e investigaciones

Tipo de documento	Autor/es
Estudio sobre las agresiones sexuales, las características de los agresores y las víctimas	Da Silva, T., Woodhams, J. y Harkins, L. (2014); Hauffe, S. y Porter, L. (2009); Higgs, T., James, J. y Proulx, J. (2019); Horvath, M. y Kelly, L. (2009); Lundrigan, S. (2014); Morgan, L., Brittain, B. y Welch, J. (2012); Park, J. y Kim, S. (2016); Porter, L. E. y Alison, L. J. (2006); Quarshie et al. (2018); Shackelford, T. K. (2002); Woodhams, J., Gillett, R. y Grant, T. (2007); Adolfsson, K., Strömwall, L. A. y Landström, S. (2017); Bijleveld, C. y Hendriks, J. (2003); Bijleveld, C. y Soudijn, M. (2008); Bijleveld, C. C., Weerman, F. M., Looije, D. y Hendriks, J. (2007); Da Silva, T., Woodhams, J. y Harkins, L. (2018); Fouber, J. D., Clark-Taylor, A. y Wall, A. F. (2019); Gidycz, C. A. y Koss, M. P. (1990); Jewkes, R., Nduna, M., Jama-Shai, N., Chirwa, E. y Dunkle, K. (2016); Lindsay et al. (2006); Palermo, A. M., Dadgardoust, L., Arroyave, S. C., Vettor, S. y Harkins, L. (2019); Petrella, A., Harkins, L. y Eastwood, J. (2018); Porter, L. E. y Alison, L. J. (2019); Van Wijk, A., Van Horn, J., Bullens, R., Bijleveld, C. y Doreleijers, T. (2005); Warner, K. (2004); Weare, S. (2018); Woodhams, J., Cooke, C., Harkins, L. y da Silva, T. (2011); Bouzga, M., Valkvae, K. L. y Mevaag, B. (2013); Edinburgh, L., Pape-Blabolil, J., Harpin, S. B. y Saewyc, E. (2014); Lim, Y. J. G. (2017); Morgan, L., Brittain, B. y Welch, J. (2015); Alleyne, E., Gannon, T. A., Ciardha, C. Ó. y Wood, J. L. (2014); Bamford, J., Chou, S. y Browne, K. D. (2016); Chambers, J. C., Horvath, M. A. y Kelly, L. (2013); Da Silva, T., Woodhams, J. y Harkins, L. (2015); De la Torre, J., Rodríguez, J. M. y Toro, J. C. (2020); Dixon, L., Harkins, L. y Wegerhoff, D. (2019); Green, J. L. (2004); Grubb, A. y Turner, E. (2012); Harkins, L. y Dixon, L. (2010); Porter, L. E. y Alison, L. J. (2001); Thapar-Björkert, S. y Tlostanova, M. (2018);
Estudio sobre los agresores	
Estudio sobre las víctimas	
Revisiones teóricas, métodos de evaluación	

También, y para referirse al conjunto de individuos, se ha diferenciado el término “grupo” de “banda” (Bijleveld y Hendriks, 2003), considerando al primero como una agrupación de sujetos que, *a priori*, no presentan un orden jerárquico o estructura de poder, mientras que cuando se habla de las bandas, por el contrario, se refiere a un grupo cerrado de individuos que operan juntos, con una cierta identidad común y comparten normas, más o menos rígidas.

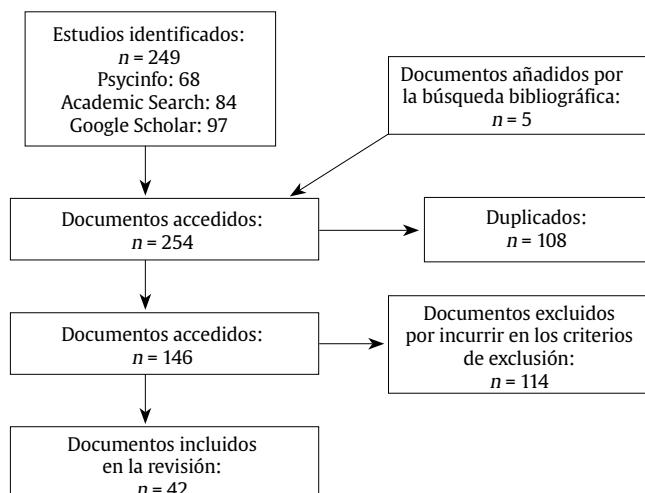
El análisis de las circunstancias que intentan explicar las razones por las que se cometen este tipo de agresiones sexuales está lleno de matices, ya que no existe una explicación o teoría única. El interés por estudiar este fenómeno parte de un acercamiento a la epistemología de estos delitos y de conocer los factores que intervienen.

El presente estudio pretende realizar una aproximación a la realidad de las agresiones sexuales¹ cometidas en grupos de hombres contra mujeres, examinar los mecanismos de participación que concurren en estas acciones delictivas y describir algunas teorías psicológicas y criminológicas actuales que pretenden explicar estos comportamientos.

Método

Para conseguir los objetivos propuestos se ha realizado una búsqueda bibliográfica de los estudios e investigaciones recogidos en las bases de datos Psycinfo, Academic Search (EBSCO) y Google Scholar.

Los términos clave utilizados fueron: “multiple sexual offenders”, “multiple perpetrator sexual assault”, “rape gang”, “multiple perpetrator rape”, limitándose la búsqueda de la documentación aparecida entre los años 2000 y 2019. Se revisaron los abstracts para elegir los artículos pertinentes y se examinaron sus referencias para localizar nuevas investigaciones.

**Figura 1.** Proceso de selección y búsqueda de los estudios en esta revisión

Se recuperaron un total de 249 artículos e investigaciones publicadas ([Figura 1](#)), después de un análisis del contenido y atender a los siguientes criterios:

- Criterios de inclusión: a) estudios empíricos sobre agresiones sexuales cometidas por dos o más sujetos varones, adultos o adolescentes; b) revisiones de literatura sobre las agresiones sexuales en grupo y metaanálisis; y c) artículos publicados revisados por pares.
- Criterios de exclusión: a) estudios de agresiones cometidas por mujeres; b) estudios sobre aspectos teóricos de agresiones sexuales cometidas por un único sujeto; y c) capítulos de libros y libros.

El estudio se llevó a cabo con 42 artículos clasificados según el tipo de estudio (ver [Tabla 1](#)).

Resultados

Realidad de las Agresiones Sexuales en Grupo

En España las agresiones sexuales en grupo constituyen un tema muy poco investigado. Los estudios de otros países sugieren que las agresiones sexuales con varios implicados representan un porcentaje sustancial de todos los delitos sexuales cometidos (para una revisión acudir a [Woodhams, Gillett y Grant, 2007](#)). No obstante, es difícil tener una estimación de la realidad de este delito ([Quarshie et al., 2018](#)), entre otras cuestiones por la ausencia de registros específicos, el miedo que presentan las víctimas para denunciar, el sentimiento de vergüenza que supone para ellas poner en conocimiento los hechos sufridos, la dificultad en la detención de los agresores o en su reconocimiento o el estado de alteración por el que pasan algunas las víctimas.

Los estudios sugieren que entre el 10 y el 33% de las agresiones sexuales las cometen varios autores ([Franklin, 2004](#)). Por ejemplo, de las agresiones sexuales registradas en Australia, aproximadamente el 23% fueron cometidos por múltiples autores ([Australian Bureau of Statistics, 2004](#)). En Sudáfrica, país señalado del mundo con mayores índices de agresiones sexuales en grupo, supondrían entre la tercera parte y la mitad de todas las denuncias por violación ([Art y Kunisaki, 2003](#)). En Estados Unidos las referencias oscilan entre el 2% al 26% ([Horvath y Kelly, 2009](#)), en el Reino Unido representan aproximadamente entre el 11 y el 19% de todos los casos de ataques sexuales ([Harkins y Dixon, 2013](#)) y en Corea del Sur se estima que en el 7.7% de los delitos de agresión sexual están implicados dos o más delincuentes ([Park y Kim, 2016](#)).

Teorías Explicativas sobre las Agresiones Sexuales en Grupo

Los diferentes estudios analizados se han interesado por describir las agresiones sexuales en grupo desde diferentes puntos de vista (ver [Tabla 1](#)). Así, por ejemplo, algunos estudios se han ocupado de estudiar las circunstancias en las que ocurrieron las agresiones, las características sociodemográficas del delincuente, la conducta del delincuente y los procesos de comportamiento grupal, el papel de la figura del líder y de la estructura de los integrantes en las agresiones, las consecuencias para las víctimas; en menor medida se han intentado elaborar aproximaciones teóricas sobre este fenómeno delictivo.

Las investigaciones que han buscado describir los hechos, las características de los delincuentes o las víctimas han utilizado documentación procedente de diferentes fuentes, como las bases de datos policiales, los registros de entidades o agencias, la información aparecida en los medios de comunicación, estudiándose en limitadas ocasiones la opinión de los propios agresores de manera directa ([Da Silva, Woodhams, Harkins, 2018; Lindsay et al., 2006](#)).

Las explicaciones teóricas que pretenden describir los delitos de agresión sexual cometidos en grupo han evidenciado que intervienen diferentes factores o variables en la dinámica de estos compor-

tamientos. El modelo teórico más reciente, que se toma como referencia por las investigaciones, es el propuesto por [Harkins y Dixon \(2010, 2013\)](#), revisado por [Da Silva et al. \(2018\)](#). Estos autores han desarrollado la teoría multifactorial de agresores sexuales en grupo (MPSO), en la que proponen la existencia de diversos factores en las agresiones: individuales, contexto socio-cultural y situacionales. Los autores exponen que la presencia de estos tres factores y la combinación entre ellos aumentan la probabilidad de que se pueda llevar a cabo una agresión sexual ([Figura 2](#)).

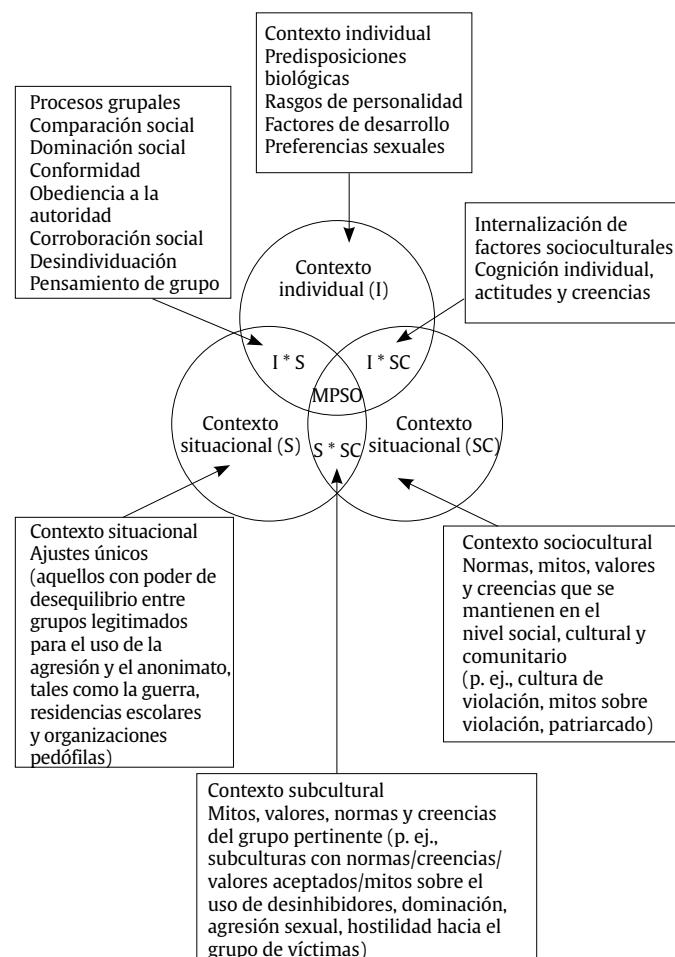


Figura 2. Modelo multi-factorial (MPSO). Traducido de [Da Silva, T., Woodhams, J. y Harkins, L. \(2015\)](#).

Siguiendo el modelo MPSO, se va a hacer una descripción de los factores o variables que pretenden explicar las agresiones sexuales cometidas en grupo y se van a revisar las aportaciones de investigaciones más recientes que no se contemplan en dicha teoría.

Factores Individuales

Desde este punto de vista, se ha analizado que diferentes componentes de los actores, como las cogniciones, los intereses sexuales y otras características personales, contribuyen a determinar los mecanismos por los que una persona participa en un acto de agresión sexual.

En las agresiones en grupo se pone en duda que los participantes actúen influenciados por características de personalidad patológica o ciertos trastornos mentales, como puede ocurrir en ciertos delincuentes sexuales ([Carvalho y Nobre, 2019](#)), porque la composición del grupo y sus dinámicas de interacción juegan un papel relevante en la decisión de cometer el delito. Por ejemplo, se ha evidenciado que estas agresiones apenas tienen planificación y parece que comien-

zan como una fuente de diversión más que por motivos sexuales (Da Silva et al., 2018), se suelen enmarcar en las actividades que realiza el grupo en términos de autoestima grupal (Hauffe y Porter, 2009) y en ocasiones parecen ser una forma de entretenimiento (Bijleveld, Weerman, Looije y Hendriks, 2007).

Edad. Algunos estudios empíricos han examinado que la mayor parte de los participantes en estas agresiones grupales son jóvenes (generalmente adolescentes o jóvenes adultos). En el estudio realizado sobre delincuentes de los Países Bajos (Bijleveld y Soudijn, 2008) se puso de manifiesto que la mayoría de los agresores sexuales en grupo tenía menos de 27 años.

Los primeros estudios sobre agresiones sexuales en grupo llevados a cabo por Lloyd y Walmsey en 1989 (citado en Porter y Alison, 2006) demostraron que la mayoría de los delincuentes que participaban en una violación en grupo (57%) eran menores de 21 años de edad en comparación con menos de un tercio de los que actuaban de manera individual.

En el estudio comparativo de Hauffe y Porter (2009) sobre agresiones sexuales solitarios y en grupo se encontró que la media de edad de estos sujetos era de 29 años (en un rango de 15 a 52 años) frente a los grupos (media de 21 años en un rango de 13 a 39 años). Da Silva, Woodhams y Harkins (2015) realizaron un estudio descriptivo sobre 336 acusaciones de violación grupal del Reino Unido y encontraron datos similares. Así, de los 702 delincuentes del estudio, la media de edad de los participantes en grupos de tres o más sujetos era de 24.37 años, frente a los 26.68 de los grupos de 2 sujetos y los 29.47 años de los agresores que actuaban de manera individual.

Un trabajo reciente elaborado en España por el Ministerio del Interior (2018) sobre agresiones sexuales cometidas hacia víctimas desconocidas presenta conclusiones similares al afirmar que las cometidas por grupos se caracterizan por participar sujetos más jóvenes.

Cogniciones. Los pensamientos, creencias y afirmaciones acerca de la conducta sexual desviada se han examinado como un componente fundamental en la participación de los sujetos en las agresiones sexuales y se han llegado a considerar que pueden ser factores de riesgo y predisponer para cometer estos delitos.

El término "distorsiones cognitivas" en la literatura de las agresiones sexuales fue introducido por primera vez por Abel, Becker y Cunningham-Rathner (1984) para referirse a los procesos internos (justificaciones, percepción y juicios) que utiliza el delincuente sexual para racionalizar su comportamiento. Ward (2000) diseñó un modelo teórico para entender los mecanismos que guían las interacciones de los delincuentes sexuales, recientemente actualizado por Szumski, Bartels, Beech y Fisher (2018). Esta teoría establece que los agresores sexuales utilizan tres mecanismos de distorsión según el momento del delito: antes del delito, justo en el momento anterior de la agresión y después del delito cometido.

Estos autores concluyen que las distorsiones iniciales de los agresores pueden proceder de las primeras experiencias adversas sobre la sexualidad y de creencias explícitas y conscientes sobre las relaciones sexuales. El desarrollo de distorsiones justo antes de la agresión sirve para interpretar, justificar la comisión de un delito y reducir la incomodidad que surge ante el conflicto de los intereses y la naturaleza de la acción (por ejemplo, ante una excitación sexual intensa o por la interpretación errónea de los mensajes de la víctima). Finalmente, el delincuente puede llevar a cabo distorsiones después de la agresión, con la función principal de hacer frente a las reacciones negativas, relacionadas principalmente con el sentimiento de culpa.

Técnicas de neutralización. Un delincuente utiliza las técnicas de neutralización para poder justificar el delito desde el punto de vista cognitivo. Desde las teorías criminológicas se ha estudiado que ante un hecho delictivo el delincuente neutraliza las demandas internas y externas que entran en contradicción con las cogniciones personales. Sykes y Matza (2008) definieron las técnicas de neutralización como aquellas justificaciones que forman parte del comportamiento desviado y que tienen que ver con una reformulación del comportamiento que favorece el cumplimiento de la ley.

Entre las técnicas utilizadas por los agresores sexuales se encuentran la negación de responsabilidad, la negación del daño y la negación de la víctima. El mecanismo que actúa de manera subyacente es el proceso de atribución, que explica cómo el agresor utiliza la información para interpretar un acontecimiento y hacer un juicio causal. En estas situaciones, el agresor aparece como víctima y la víctima como responsable de la agresión. Por ejemplo, pueden pensar que ocurrió el acontecimiento porque estaban "borrachos".

Las investigaciones han encontrado que la culpabilización de la víctima es un fenómeno que se observa constantemente dentro de escenarios de violación (Grubb y Turner, 2012). La forma en la que se culpa a la víctima se puede subdividir en dos tipologías (por ejemplo, Morgan et al., 2012): la culpa "caracterológica", que se atribuye a factores estáticos como la personalidad, y "de comportamiento", que se asigna a variables dinámicas como la forma en la que responde e interactúa la víctima.

En un estudio sobre condenados por agresión sexual en grupo (Da Silva et al., 2018), el 48% de los sujetos culpaba a la víctima del suceso. Además, se ha identificado que la atribución de culpa es mayor, incluso, cuanto menor es la resistencia de la víctima (Morgan et al., 2012) razonando que si la mujer no se resiste o no se opone de manera eficaz es porque quiere tener esa relación sexual (Weis, 2009).

Influencia del líder. También se ha estudiado el nivel de influencia de otras personas o la presencia de un líder como factores propios de las agresiones sexuales en grupo y se ha descubierto que, en ocasiones, son necesarios para llevar a cabo el delito.

La conducta del líder se puede definir como la de aquella persona que tiene la iniciativa en la toma de decisiones y el carisma para animar la participación en la agresión (Porter y Alison, 2001). La presencia de un líder en las agresiones sexuales tiene una gran relevancia porque se ha identificado como la persona que atrae a la víctima y que es el primero en cometer la agresión, además de servir como instigador y modelo para los demás.

Según Woodhams et al. (2007) es posible identificar la presencia del líder en las agresiones sexuales en grupo, a pesar de que la participación de todos los integrantes pueda tener también cierto grado de implicación. Por ejemplo, en el estudio de Porter y Alison (2019) sobre 216 casos de violaciones con múltiples autores, en el 97% fue posible identificar el líder del grupo. En otro estudio sobre menores infractores en Holanda, los autores Wijkman, Weerman, Bijleveld y Hendriks (2015) fueron capaces de identificar un líder en la tercera parte de los participantes.

Socioculturales

Harkins y Dixon (2010, 2013) consideraron que ciertos factores socioculturales promueven diferentes formas de desigualdad que fomentan estereotipos negativos y que, además, se asocian con mayores riesgos de comportamientos violentos.

Los factores socio-culturales están asociados a los factores personales. Por ejemplo, la atribución de culpa que interpreta un agresor o grupo sobre la agresión está relacionada con los mitos y creencias en torno a la sexualidad (para una revisión ver Grubb y Turner, 2012). Algunos sujetos consideran que las mujeres ofrecen una resistencia simbólica a las pretensiones sexuales de los hombres y creen que cuando una mujer dice "no" en realidad es un mensaje a los hombres para que sean más persistentes, por lo que puede ayudar a justificar sus acciones (Foubert, Clark-Taylor y Wall, 2019).

Mitos. De una manera relevante, la presencia de mitos sobre la sexualidad ha estado relacionada con el estudio de las causas sobre los delitos sexuales.

Se entienden como mitos, las creencias falsas, prejuicios y estereotipos sobre la violación en las que se exonera al autor y se condena a la víctima (Burt, 1980, citado en Adolfsson, Strömwall y Landström, 2017). Más tarde Lonsway y Fitzgerald (1995) adaptaron la definición de Burt y definieron los mitos como "actitudes y creencias que son

generalmente falsas, pero que son muy extendidas y persistentes, y que sirven para negar y justificar una agresión sexual masculina contra las mujeres" (p. 134).

Los factores sociales y culturales en los que se llevan a cabo las interacciones del individuo condicionan la presencia de estos mitos y, por tanto, la aceptación de actitudes acerca de la violación de las mujeres. Por ejemplo, [Harkins y Dixon \(2010\)](#) mencionan a las hermandades universitarias (fraternidades), agrupaciones deportivas y las guerras, en las que se justifica la cultura de violación.

Masculinidad. A menudo, el sentimiento de dominio y control está relacionado con las actitudes patriarcales, en las que el ejercicio del poder se considera como una expresión de masculinidad. El patriarcado está relacionado con las creencias tradicionales y rígidas sobre los roles de género, en los que lo masculino es entendido como dominante y lo femenino como sumiso ([Henry, Ward y Hirshberg, 2004](#)). De otra manera, se ha evidenciado que una cultura en la que impera el pensamiento patriarcal o una posición masculina dominante sobre la mujer favorece las violaciones y agresiones sexuales contra las mujeres ([Jewkes, Sikweyiya, Dunkle y Morrell, 2015](#)).

Situacionales

Los factores situacionales desempeñan un papel relevante en la violencia sexual cometida por grupos, de tal manera que pueden superar la inhibición de cualquier otro factor ([Harkins y Dixon, 2003](#)) y favorecer por sí mismos la participación de las personas en una agresión sexual ([Henry et al., 2004](#)).

Las situaciones en las que ocurren las agresiones pueden servir como un elemento disparador en la violencia sexual. Ciertos tipos de ambientes situacionales únicos se consideran proclives a que aparezcan más agresiones sexuales como, por ejemplo, en aquellos donde se acepta la hostilidad como estrategias de castigo o compensación para los combatientes (guerras), en las que la sexualidad se muestra de manera exagerada (en determinadas fraternidades o agrupaciones deportivas) o en contextos donde se favorece la cohesión grupal (cárceles, centros de menores, bandas callejeras).

Entornos marginales. Estudios sobre la población rural de países de África meridional ([Jewkes, Nduna, Jama-Shai, Chirwa y Dunkle, 2016](#)) establecen relaciones entre las condiciones de marginación social, los traumas infantiles relacionados con abusos sexuales sufridos por hombres y la implicación en agresiones sexuales contra mujeres en grupo o en solitario.

Comunidades de estudiantes. Atendiendo a otros factores situacionales, los autores [Foubert, Newberry y Tatum \(2007\)](#) encontraron que ciertas agrupaciones tradicionales de estudiantes en Estados Unidos (fraternidades o ciertas comunidades deportivas) son más propensas a coaccionar a las mujeres en el sexo, presentando una probabilidad tres veces mayor de cometer actos de violencia sexual que los sujetos que no pertenecían a estos colectivos. En ellos los hombres son presionados para cumplir con ciertas normas masculinas, para defenderlas y para aceptar la cosificación de la mujer ([Foubert, Clark-Taylor y Wall, 2019](#)).

Guerras. Las agresiones sexuales en guerras o en conflictos armados no es un tema nuevo, ya que la violación de mujeres ha estado presente en la historia de la humanidad (Enloe, citado en [Benson y Gizelis, 2019](#), p. 3), a pesar de que las víctimas de violencia sexual en la guerra suelen ser invisibles. En la actualidad, este problema es asumido por entidades como la ONU y denunciado a través de sus resoluciones ([Benson y Gizelis, 2019](#)). Así mismo, [Wood \(2006\)](#) encontró que la violencia sexual en las guerras puede ser tomada como una estrategia de guerra dirigida contra poblaciones específicas mediante acciones de tortura sexual de presos, una forma de castigo colectivo o una forma de compensación para los combatientes.

Interacción entre los Factores

Según [Harkins y Dixon \(2013\)](#) los tres factores mencionados (individuales, socio-culturales y situacionales) se desarrollan en interacción, dando lugar a otros procesos combinados. Por ejemplo, la interiorización de factores socioculturales se relaciona con los factores individuales, típico de sociedades patriarcales o estructuras sociales (agrupaciones culturales, estudiantiles, deportivas) en las que impera la superioridad del hombre sobre la mujer.

Los procesos de grupo se consideran como una interacción entre el individuo y factores situacionales. Los comportamientos sexuales en grupo implican el desarrollo de mecanismos de interacción social, explicadas mediante las teorías de comportamiento grupal que podrían ser útiles para comprender este fenómeno (como por ejemplo la comparación social, dominancia, conformidad o desindividualización).

Comparación social. La teoría de la comparación social ([Festinger, 1954](#)) explica cómo forman parte de un delito sexual los miembros del grupo y cómo se mantiene el comportamiento por parte del grupo. Esta teoría propone que las personas tienen necesidad de evaluar sus opiniones y habilidades, por lo que buscan la comparación con otras personas como punto de referencia.

Estrategias de control. Por otra parte, el grupo debe tener controlada la situación para poder tener éxito en una agresión sexual y, en consecuencia, los comportamientos que ayuden a conseguir dominar a la mujer y la situación estarán presentes en esas agresiones.

El control de la víctima está asociado con todas las fases de la agresión sexual. [Amir \(1971\)](#) explicó que la secuencia de la violación consta de tres fases: una interacción inicial, el delito y después del delito. Nos obstante, es necesario tener en cuenta la importancia que tiene también la decisión de cometer el delito. En las agresiones en grupo, la decisión inicial de cometer el delito implica un proceso de interacción grupal, por lo que se debe considerar la importancia de la existencia de un líder, el modo de abordar a la víctima y también el método de control y sometimiento. En la actualidad, las investigaciones no han demostrado si las agresiones sexuales en grupo corresponden a una idea elaborada, planificada o, más bien, es resultado de una oportunidad. LeBeau (citado en [Porter y Alison, 2001](#), p. 477) ha estudiado la importancia de atender al proceso de acercamiento del agresor sexual a la víctima como paso previo a la agresión.

El control adecuado de la víctima, y por tanto el éxito del delito, estará presente en la mayoría de las acciones del grupo. Las estrategias para controlar y/o someter a la víctima pueden incluir desde métodos verbales o no verbales (como la persuasión o la exhibición de armas) hasta el uso de la violencia física o las agresiones. Por ejemplo, en el estudio de [Quarshie et al. \(2018\)](#) con 184 sujetos de 57 grupos que había perpetrado una agresión sexual múltiple se encontró que las técnicas de sometimiento (la utilización de armas y el abuso físico) estuvo presente en el 43.9% de las agresiones sexuales en grupo. También [Petrella, Harkins e Eastwood \(2018\)](#) halló que las víctimas de agresión sexual cometidas por varios sujetos tienen una mayor probabilidad de ser amenazadas por un arma. Por su parte, [Morgan et al. \(2012\)](#) encontraron que aproximadamente el 20% de estas víctimas informó haber sido amenazado con un arma, siendo el cuchillo la más utilizada.

Más recientemente se han observado otras técnicas individuales para controlar a la víctima, como el empleo de drogas o sustancias químicas que anulan su conciencia y voluntad. Por ejemplo, el estudio de [Cruz-Landeira, Quintela-Jorge y López-Rivadulla \(2008\)](#) indica que hasta un 17% de las agresiones sexuales podrían catalogarse como casos de sumisión química por exposición involuntaria de la víctima a alguna sustancia psicoactiva, en la misma línea de la investigación realizada por [Xifró-Collsamata et al. \(2015\)](#), que han llegado a determinar que casi una de cada tres personas atendidas por agresión sexual en los servicios asistenciales presentó sospechas de haber ingerido sustancias de sumisión química.

Desindividualización. En cierto tipo de situaciones grupales las personas tienen una tendencia a perder su sentido de la responsabilidad individual y a manifestar lo que Goldstein define como desindividualización o “el proceso de perder el sentido de la individualidad, separación de los demás y quedar sumergido en un grupo” (Goldstein, 2002, p. 30). Según Harkins y Dixon (2010, 2013) la desindividualización puede explicar cómo un agresor pierde su capacidad para responsabilizarse del delito e ir con el grupo.

La participación en actos grupales anima a desarrollar conductas que por sí solas las personas no desarrollarían, y como consecuencia diluye la percepción de responsabilidad por el delito cometido además de que, según algunos autores, puede favorecer conductas violentas en estas agresiones (Woodhams et al., 2007).

Otros Factores

Los estudios analizados han examinado la existencia de otros factores que tienen una presencia relevante en los comportamientos de los sujetos en las agresiones sexuales en grupo y se describen a continuación.

Alcohol y pornografía. El consumo de alcohol y drogas siempre ha estado presente en la literatura de las agresiones sexuales, estimándose que aparece en el 50% de ellas (Cowley, 2013). Tanto el alcohol como las drogas se han administrado para desinhibir la conducta inicial, para anular el sentido de responsabilidad, habiéndose comprobado que tiene un efecto distorsionador sobre la comunicación de consentimiento sexual (James, 2018), sirviendo como facilitador del comportamiento sexual agresivo (Lim, 2017).

Los hombres son menos propensos que las mujeres a percibir que el alcohol puede afectar al consentimiento de las relaciones sexuales y se ha asociado con un aumento de la culpabilización de la víctima (James, 2018; Romero-Sánchez y Krahe, 2012). En el estudio de Edimburg, Pape-Blabolil, Harpin y Saewyc (2014) sobre víctimas de agresiones sexuales en grupo el alcohol fue consumido de manera generalizada por las mujeres, aunque la mayoría no era consciente de cómo le iba afectar.

En las agresiones sexuales en grupo el uso de alcohol suele estar presente, incluso más que en las agresiones cometidas de manera individual, tanto en el delincuente como en la víctima (Hauffe y Porter, 2009; Morgan et al., 2012) y cuanto más grande sea el grupo más se utiliza el alcohol para atraer a la víctima (Park y Kim, 2016). La investigación de Horvarth y Kelly (2009) encontró que el 42.9% de los sujetos habían consumido alcohol antes de la agresión. De manera similar el metaanálisis de Bamford, Chou y Browne (2016) halló que el consumo de alcohol estaba presente en el 49.6% de las agresiones y las drogas en el 31.01%.

Por otro lado, estudios recientes han intentado relacionar el consumo de alcohol y de pornografía, evidenciándose que un mayor consumo de sustancias y un excesivo uso de pornografía pueden servir como mediadores en estas agresiones sexuales (Palermo, Dadgar-doust, Arroyave, Vettor y Harkins, 2019).

Medios de comunicación. Un factor muy poco estudiado tiene que ver con la influencia y el papel que pueden ejercer los medios de comunicación en este tipo de delitos. La hipótesis que se plantea es si la información repetida que aparece en los medios sobre un mismo tema puede tener relación con la aparición de más delitos similares. El criminólogo francés Gabriel Tarde fue el primero en considerar a los medios de comunicación como la fuente donde se cultiva el crimen que, como todo comportamiento social, puede llegar a ser imitado. Para que se lleve a cabo una conducta de imitación, primeramente tiene que haber un acontecimiento que sea percibido como relevante y que posteriormente pueda ser un referente para la reproducción de comportamientos.

La influencia de los medios de comunicación y el efecto imitación o contagio también se ha encontrado en otros tipos de conducta agresivas o crímenes violentos, como los asesinatos en masa (Langman, 2017; Lankford y Madfis, 2018) o el terrorismo (Farnham y Liem, 2017).

Una investigación reciente ha encontrado que desde el año 2014 al 2018 el aumento del número de casos y la exposición de noticias sobre agresiones sexuales en los medios de comunicación en España se ha incrementado de manera significativa, multiplicándose casi por 6 el número de agresiones sexuales y por 2.5 el número de noticias (De la Torre, Rodríguez y Toro, 2020). Por tanto, concluyen los autores que este aumento en la cantidad de noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre agresiones sexuales en grupo se puede relacionar con el aumento de este tipo de delitos (De la Torre et al., 2020).

No obstante, no todas las personas se ven afectadas de la misma manera por esta información. El grado en el que el comportamiento estará influenciado por los medios será el resultado de una interacción compleja entre los factores contextuales, el tipo de delito, la información aparecida en los medios y ciertas características personales, como la predisposición a comportarse de forma violenta y la presencia de ciertas distorsiones cognitivas.

Discusión

En la actualidad, las agresiones sexuales cometidas por dos o más personas son un fenómeno que trasciende tanto fronteras culturales como nacionales (Grubb y Turner, 2012), aunque se desconoce la prevalencia de este tipo de delitos contra la libertad sexual.

El creciente aumento de investigaciones y estudios sobre estos delitos sexuales en las últimas décadas pone de manifiesto la necesidad de estudiar este fenómeno desde posturas científicas y así poder proponer estrategias de intervención y prevención.

El propósito de este estudio ha sido realizar una aproximación a la realidad de las agresiones sexuales en grupo mediante la descripción de las investigaciones más recientes, el estudio de los factores y las teorías que explican los comportamientos de los individuos en estas situaciones.

A pesar de que existen diferentes expresiones para referirse a este fenómeno, las legislaciones de otros países aceptan el término de violación para denominar estas acciones, aunque el concepto de agresión sexual cometida en grupo (*multiple perpetrator sexual assault* o MPSA) recoge todos los comportamientos sexuales violentos, incluida la violación.

Hay una gran cantidad de investigaciones en los últimos años sobre las agresiones sexuales en grupo, gran parte de las cuales se han documentado con información procedente de bases de datos o registros policiales, documentos legales y, en menor medida, información directa de los agresores o sus víctimas. Por esta circunstancia, es necesario contar con más estudios que analicen las opiniones de los agresores y poder determinar con mayor exactitud las variables que intervienen.

La teoría más aceptada y que se cita en la mayoría de los estudios para explicar este delito es la teoría multifactorial (MPSO) de Harkins y Dixon (2010, 2013), que presenta este comportamiento como un fenómeno complejo en el que intervienen factores individuales, socioculturales y situacionales. De acuerdo con estos autores, la interacción de estos factores conduce a la interiorización de los procesos que influyen en las creencias del agresor, que a su vez facilita los procesos grupales.

Además de la propuesta de estos autores, se han encontrado investigaciones que han estudiado otros factores o variables y que también tienen relevancia en la etiología de las agresiones sexuales en grupo, como el abuso de sustancias (Morgan et al., 2012) y la influencia de los medios de comunicación (De la Torre et al., 2020).

Mientras los agresores sexuales en solitario actúan motivados por impulsos propios, en las agresiones sexuales en grupo entran en juego otros procesos e influencias grupales como la toma de decisiones, la influencia del líder, la presencia de normas, el pensamiento grupal y la desindividualización. Se puede concluir que los procesos grupales tienen una gran relevancia en el desempeño de estos delitos y están presentes en todas las fases de la agresión. En comparación con las

agresiones cometidas por un solo sujeto, en estas situaciones hay un mayor uso de la violencia (Lundigan, 2014; Petrella et al., 2018) y un aumento de las lesiones y cantidad de consecuencias físicas y psicológicas en las víctimas (Morgan, Brittain y Welch, 2015; Park y Kim, 2016; Ullman, 2007).

La literatura examinada apoya la idea de que el rol de género acerca de los estereotipos juega un papel importante en la atribución de culpa sobre las víctimas de agresión. Se ha evidenciado que las distorsiones cognitivas sobre la masculinidad, por ejemplo, y la aceptación de los mitos sobre las mujeres y la sexualidad promueven comportamientos favorables a las agresiones sexuales.

Los contextos en los cuales se llevan a cabo las agresiones sexuales pueden servir como factor en sí mismo para que se lleve a cabo el delito, como situaciones de marginalidad, guerras o ciertas agrupaciones estudiantiles o deportivas. El condicionante del grupo y las dinámicas que se desarrollan entre sus integrantes son una variable fundamental para explicar las agresiones sexuales en grupo.

En comparación con otros delitos sexuales, los participantes en las agresiones sexuales en grupo suelen ser chicos adolescentes o adultos jóvenes, generalmente con menor edad que los que actúan en solitario. La explicación de esta circunstancia está sobre todo en la interacción de los diferentes factores. Por un lado, la etapa de la adolescencia y el inicio de la juventud son unos momentos del desarrollo donde se actúa con una menor madurez, son más vulnerables en la identificación de otros modelos y hay una mayor búsqueda de conductas de riesgo.

Las agresiones sexuales en grupo no se llevan a cabo con una planificación previa, por lo que este tipo de agresiones contradice la idea de que estos agresores tengan una patología o desviación sexual que promueve su comportamiento. Estas conductas grupales responden a las circunstancias que concurren en el momento de delinquir, fruto de la oportunidad o del momento, por ejemplo, en contextos como las fiestas (Edimburg, Pape-Blabolil, Harpin y Saewyc, 2015) y por la existencia de otros tipos de factores, como el abuso del alcohol o drogas. A pesar de que existen pocos estudios que analicen la influencia directa de estas sustancias en las agresiones sexuales en grupo, los estudios constatan la presencia abrumadora del alcohol en este tipo de sucesos (Foubert et al., 2019).

Como cualquier proceso grupal, en las agresiones sexuales en grupo se pueden observar diferentes fases, como la decisión inicial, el acercamiento, el acto delictivo y la finalización. Al igual que en los momentos iniciales de acercamiento, la decisión de participar o no en una agresión depende de una disposición individual, la presión del grupo o la postura del líder. Cada delito se va a llevar a cabo de diferente manera, pero una variable fundamental es el control de la víctima. La dinámica grupal expone un ejemplo de esta conducta porque es necesaria la participación de los integrantes del grupo para intimidar o neutralizar a la víctima.

Al examinar la teoría multifactorial de Harkins y Dixon (2010, 2013) no se recoge de forma empírica la influencia de otros factores como la influencia de las drogas y el alcohol, el uso de sustancias de sumisión química, la pornografía o la influencia de los medios de comunicación, por lo que se necesitan otros estudios para agregar aportaciones científicas a este modelo.

Entre las limitaciones de este estudio se encuentra la diferencia evidenciada en la terminología sobre las agresiones sexuales o la violación, que puede dar lugar a plantear este fenómeno desde diferentes puntos de vista. Así mismo, no se han encontrado estadísticas específicas que hablen de la prevalencia de los delitos de agresión sexual cometidos en grupo frente a otros delitos contra la libertad sexual.

La procedencia del contenido de la información recogida por los estudios limita la concordancia entre las diferentes conclusiones. Debido a los escasos análisis empíricos encontrados sobre las opiniones de los sujetos, tanto en víctimas como en agresores, se considera necesario continuar con este tipo de investigaciones.

Esta investigación puede ayudar a conocer las circunstancias en las que se desarrolla este delito, a diferenciar la tipología de delin-

cuentes que participan en agresiones sexuales, al objeto de establecer programas de evaluación, prevención e intervención.

Extended Summary

Multiple perpetrator sexual assaults are a type of crime increasingly present in our society. Over the last years, research on this subject has focused on conducting descriptive studies, among other issues, on the circumstances in which these aggressions are carried out, characteristics of aggressors and consequences they suppose for victims. Because most of the studies have emerged in recent decades, there are hardly any explanatory theories that try to understand these sexual offences, so more research is needed. The present study attempts to make an approximation to the reality of multiple perpetrator sexual aggressions and to examine the most recent theoretical models on the subject. Research limits are discussed and other future lines of research are proposed.

Method

To achieve the proposed objectives, a bibliographic search of the studies and research collected in the Psycinfo, Pubmed, Academic Search, Google Scholar, and Psicodoc databases were carried out. Key terms used were: "sexual offenders", "multiple perpetrator sexual assault", "rape gang", "multiple perpetrator rape"; search for documentation was limited to 2000-2019. Abstracts were reviewed to choose relevant articles and their references were examined to find new studies.

A total of 249 articles and published research were retrieved. After an analysis of the content and, in accordance with the inclusion/exclusion criteria as follows, the study was carried out with 42 articles: a) empirical studies, reviews and meta-analysis on sexual assaults with two or more male authors and b) published in peer review journals. And exclusion criteria: a) books and book chapters, b) about female authors, and c) sexual assaults with a unique author.

Discussion

It is difficult to have an estimate of the reality of this crime (Quarshie et al., 2018). Studies have suggested that between 10 and 33% of sexual assaults have been committed by several authors (Franklin, 2004). For example, of the sexual assaults registered in Australia, approximately 23% were committed by multiple perpetrators (Australian Bureau of Statistics, 2004). In South Africa, the country in the world with the highest rates of multiple perpetrator sexual assaults, they would account for between one third and half of all complaints of rape (Art & Kunisaki, 2003).

The different studies analyzed were interested in describing group sexual assaults from different points of view.

Studies seeking to describe facts and characteristics of criminals or victims used documentation from different sources, such as police databases, records of entities or agencies, information appeared on the media and on limited occasions the opinion of aggressors themselves was studied directly (Da Silva, Woodhamas, & Harkins, 2018; Lindsay et al., 2006).

The most recent theoretical model that is taken as a reference by research is that proposed by Harkins y Dixon (2010, 2013), recently reviewed by Da Silva et al. (2018).

These authors have developed the multifactorial theory of group sex offenders (MPSO), where they propose the existence of various factors in aggressions: individual, socio-cultural, and situational context factors. They explain that the presence of these three factors and the combination between them increase the likelihood of a sexual assault.

The three factors mentioned (individual, socio-cultural, and situational factors) develop in interaction, giving rise to other combined

processes. For example, the internalization of socio-cultural factors is related to individual factors, typical of patriarchal societies or social structures (cultural, student, sports groups) where the superiority of men over women prevails.

Conclusion. At present, sexual assaults committed by two or more people are a phenomenon that transcends both cultural and national boundaries (Grubb & Turner, 2012), although prevalence of such crimes against sexual freedom is unknown.

The most accepted theory that is cited in most studies to explain this crime is the multifactorial theory (MPSO) by Harkins and Dixon (2010, 2013).

In addition to the proposal of these authors, research has been found studying other factors or variables and that are also relevant in the etiological description of group sexual assaults, such as substance abuse (Morgan, Brittain, & Welch, 2012) and the influence of media (De la Torre, Rodríguez, & Toro, 2020).

While sex offenders alone act motivated by their own impulses, other group processes and influences, such as decision making, leader influence, presence of norms, group thinking, and deindividuation come into play in group sexual assaults. It can be concluded that group procedures have great relevance in the performance of these offences and are present in all phases of the aggression. Among the limitations of this study there is the difference evidenced in the terminology on sexual assault or rape, which may lead to consider this phenomenon from different points of view. Likewise, no specific statistics were found that speak of the prevalence of crimes of sexual assaults committed in group compared to other crimes against sexual freedom.

This research can help to know the circumstances in which this crime develops and to differentiate the typology of criminals who participate in sexual assaults in order to establish evaluation, prevention, and intervention programs.

Conflictos de Intereses

El autor de este artículo declara que no tiene ningún conflicto de intereses.

Nota

¹La legislación española no contempla el delito específico de "violación" como en otros países y para penalizar los delitos contra la libertad e indemnidad sexual diferencia entre los términos "agresión sexual" y "abuso sexual". La diferencia entre ellos radica en el uso de violencia o intimidación (agresión sexual) frente a la ausencia de violencia o intimidación (abuso sexual). Ante esta situación, el presente documento, y con el objeto de tener un mismo criterio, va a utilizar el término agresión sexual para referirse a cualquier acción sexual no consentida contra la mujer. Así mismo, se ha considerado que el término agresión sexual es más amplio que el término violación, ya que recoge aquellos comportamientos en los que no hay penetración y que, por tanto, no podrían ser considerados como violación.

Referencias

- *Las referencias precedidas de asterisco son las utilizadas para el metaanálisis.
- Abel, G. G., Becker, V. y Cunningham-Rathner, J. (1984). Complications, consent and cognitions in sex between children and adults. *International Journal of Law and Psychiatry*, 7, 89-103. [https://doi.org/10.1016/0160-2527\(84\)90008-6](https://doi.org/10.1016/0160-2527(84)90008-6)
- *Adolfsson, K., Strömwall, L. A. y Landström, S. (2017). Blame attributions in multiple perpetrator rape cases: The impact of sympathy, consent, force, and beliefs. *Journal of Interpersonal Violence*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1177/0886260517721171>
- *Alleyne, E., Gannon, T. A., Ciardha, C. Ó. y Wood, J. L. (2014). Community males show multiple-perpetrator rape proclivity: Development and preliminary validation of an interest scale. *Sexual Abuse*, 26, 82-104. <https://doi.org/10.1177/107906321348019>
- Amir, M. (1971). *Patterns in forcible rape* (Chap. 12). Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Artz, L., y Kunisaki, K. (2003). *Rape during armed conflict and reflections on the "uncivil war" on women in South Africa*. Cape Town, South Africa: Institute for Justice and Reconciliation.
- Australian Bureau of Statistics. (2004). *Sexual Assault in Australia: A statistical overview*. Canberra: Australian Bureau of Statistics. Recuperado de [http://www.ausstats.abs.gov.au/ausstats/subscriber.nsf/0/C41F8B2864D4233CA256F070079CB04/\\$File/45230_2004.pdf](http://www.ausstats.abs.gov.au/ausstats/subscriber.nsf/0/C41F8B2864D4233CA256F070079CB04/$File/45230_2004.pdf)
- *Bamford, J., Chou, S. y Browne, K. D. (2016). A systematic review and meta-analysis of the characteristics of multiple perpetrator sexual offences. *Aggression and Violent Behavior*, 28, 82-94. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.04.001>
- Benson, M. y Gizelis, T. I. (2019). A gendered imperative: Does sexual violence attract UN attention in civil wars? *Journal of Conflict Resolution*, 63, 1595-1600. <https://doi.org/10.1177/0022002719841125>
- *Bijleveld, C. y Hendriks, J. (2003). Juvenile sex offenders: Differences between group and solo offenders. *Psychology, Crime y Law*, 9, 237-245. <https://doi.org/10.1080/1068316021000030568>
- *Bijleveld, C. y Soudijn, M. (2008). Verdachten van een groepszedendelict. *Tijdschrift Voor Seksuologie*, 32, 80-89.
- *Bijleveld, C. C., Weerman, F. M., Looije, D. y Hendriks, J. (2007). Group sex offending by juveniles: Coercive sex as a group activity. *European Journal of Criminology*, 4, 5-31. <https://doi.org/10.1177/1473730807071728>
- *Bouzga, M., Valkvae, K. L. y Mevaag, B. (2013). A rape case with multiple unknown perpetrators. *Forensic Science International: Genetics Supplement Series*, 4, e362-e363. <https://doi.org/10.1016/j.fsigss.2013.10.184>
- Carvalho, J. y Nobre, P. J. (2019). Five-factor model of personality and sexual aggression. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 63, 797-814. <https://doi.org/10.1177/0306624X13481941>
- *Chambers, J. C., Horvath, M. A. y Kelly, L. (2013). Reconstructing and sequencing behaviours in multiple perpetrator rape. *Psychology, Crime y Law*, 19, 253-275. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2011.631537>
- Cowley, A. D. (2014). "Let's get drunk and have sex": The complex relationship of alcohol, gender, and sexual victimization. *Journal of Interpersonal Violence*, 29, 1258-1278. <https://doi.org/10.1177/0886260513506289>
- Cruz-Landeira, A., Quintela-Jorge, O. y López-Rivadulla, M. (2008). Sumisión química: epidemiología y claves para su diagnóstico. *Medicina Clínica*, 131, 783-789. [https://doi.org/10.1016/S0025-7753\(08\)75505-2](https://doi.org/10.1016/S0025-7753(08)75505-2)
- *Da Silva, T., Woodhams, J. y Harkins, L. (2014). Heterogeneity within multiple perpetrator rapes: A national comparison of lone, duo, and 3+ perpetrator rapes. *Sexual Abuse*, 26, 503-522. <https://doi.org/10.1177/1079063213497805>
- *Da Silva, T., Woodhams, J. y Harkins, L. (2015). Multiple perpetrator rape: A critical review of existing explanatory theories. *Aggression and Violent Behavior*, 25, 150-158. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.07.017>
- *Da Silva, T., Woodhams, J. y Harkins, L. (2018). "An adventure that went wrong": Reasons given by convicted perpetrators of multiple perpetrator sexual offending for their involvement in the offense. *Archives of Sexual Behavior*, 47, 443-456. <https://doi.org/10.1007/s10508-017-1011-8>
- *De la Torre, J., Rodríguez, J. M. y Toro, J. C. (2020). The influence of media in multiple perpetrator sexual assaults in Spain. Manuscript sent for publication.
- *Dixon, L., Harkins, L. y Wegerhoff, D. (2019). Incorporating sociocultural and situational factors into explanations of interpersonal violent crime. *Psychology, Crime y Law*, 25, 675-692. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2018.1557183>
- *Edinburgh, L., Pape-Blabolil, J., Harpin, S. B. y Saewyc, E. (2014). Multiple perpetrator rape among girls evaluated at a hospital-based Child Advocacy Center: Seven years of reviewed cases. *Child Abuse and Neglect*, 38, 1540-1551. <https://doi.org/10.1016/j.chab.2014.05.008>
- Ehrhart, J. K. y Sandler, B. R. (1986). Party rape. *Response to the Victimization of Women y Children*, 9(1), 2-5.
- Farnham, N., & Liem, M. (2017). Can a copycat effect be observed in terrorist suicide attacks? *The International Centre for Counter-Terrorism-The Hague*, 8.
- Festinger, L. (1954). A theory of social comparison processes. *Human Relations*, 7, 117-140. <https://doi.org/10.1177/001872675400700202>
- *Foubert, J. D., Clark-Taylor, A. y Wall, A. F. (2019). Is campus rape primarily a serial or one-time problem? Evidence from a multicampus study. *Violence against women*, 0, 1-16. <https://doi.org/10.1177/1077801219833820>
- Foubert, J. D., Newberry, J. T. y Tatum, J. L. (2007). Behavior differences seven months later: Effects of a rape prevention program on first-year men who join fraternities. *Journal of Student Affairs Research and Practice*, 44, 728-749. <https://doi.org/10.2202/1949-6605.1866>
- Franklin, K. (2004). Enacting masculinity: Antigay violence and group rape as participatory theater. *Sexuality Research and Social Policy: Journal of NSRC*, 1, 25-40. <https://doi.org/10.1525/srsp.2004.1.2.25>
- *Gidycz, C. A. y Koss, M. P. (1990). A comparison of group and individual sexual assault victims. *Psychology of Women Quarterly*, 14, 325-342. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1990.tb00023.x>
- Goldstein, A. P. (2002). *The psychology of group aggression*. Chichester, UK: John Wiley.
- *Green, J. L. (2004). Uncovering collective rape: A comparative study of political sexual violence. *International Journal of Sociology*, 34, 97-116. <https://doi.org/10.1080/00207659.2004.11043123>

- *Grubb, A. y Turner, E. (2012). Attribution of blame in rape cases: A review of the impact of rape myth acceptance, gender role conformity and substance use on victim blaming. *Aggression and Violent Behavior*, 17, 443-452. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.06.002>
- *Harkins, L. y Dixon, L. (2010). Sexual offending in groups: An evaluation. *Aggression and Violent Behavior*, 15, 87-99. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2009.08.006>
- Harkins, L. y Dixon, L. (2013). A multi-factorial approach to understanding multiple perpetrator sexual offending. En J. L. Wood y T. A. Gannon (Eds.), *Crime and crime reduction* (pp. 75-97). East Sussex, UK: Routledge.
- *Hauffe, S. y Porter, L. (2009). An interpersonal comparison of lone and group rape offences. *Psychology, Crime y Law*, 15, 469-491. <https://doi.org/10.1080/10683160802409339>
- Henry, N., Ward, T. y Hirshberg, M. (2004). A multifactorial model of wartime rape. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 535-562. [https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(03\)00048-X](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(03)00048-X)
- *Higgs, T., James, J. y Proulx, J. (2019). The unusual suspects: Multiple-perpetrator and multiple concurrent victim sexual homicide. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 0306624X19830854. <https://doi.org/10.1177/0306624X19830854>
- *Horvath, M. y Kelly, L. (2009). Multiple perpetrator rape: Naming an offence and initial research findings. *Journal of Sexual Aggression*, 15, 83-96. <https://doi.org/10.1080/13552600802653818>
- James, N. (2018). Gender differences in attitudes towards sexual assault. *Journal of Applied Psychology and Social Science*, 4(1), 83-100.
- Jewkes, R., Nduna, M., Jama-Shai, N., Chirwa, E. y Dunkle, K. (2016). Understanding the relationships between gender inequitable behaviours, childhood trauma and socio-economic status in single and multiple perpetrator rape in rural South Africa: Structural equation modelling. *PLoS ONE* 11(5). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0154903>
- *Jewkes, R., Sikweyiya, Y., Dunkle, K. y Morrell, R. (2015). Relationship between single and multiple perpetrator rape perpetration in South Africa: A comparison of risk factors in a population-based sample. *BMC Public Health*, 15(1), 616. <https://doi.org/10.1186/s12889-015-1889-9>
- Lankford, A. (2018). Identifying potential mass shooters and suicide terrorists with warning signs of suicide, perceived victimization, and desires for attention or fame. *Journal of Personality Assessment*, 100, 471-482. <https://doi.org/10.5093/10.1080/00223891.2018.1436063>
- Lankford, A. y Madfis, E. (2018). Media coverage of mass killers: Content, consequences, and solutions. *American Behavioral Scientist*, 62, 151-162. <https://doi.org/10.1177/0002764218763476>
- *Lim, Y. J. G. (2017). *Multiple perpetrator sexual assault: The relationship between the number of perpetrators, blame attribution, and victim resistance*. CUNY Academic Works. Recuperado de https://academic-works.cuny.edu/jj_ets/53
- *Lindsay, W. R., Michie, A. M., Whitefield, E., Martin, V., Grieve, A. y Carson, D. (2006). Response patterns on the questionnaire on attitudes consistent with sexual offending in groups of sex offenders with intellectual disabilities. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 19, 47-53. <https://doi.org/10.1111/j.1468-3148.2005.00288.x>
- Lonsway, K. A. y Fitzgerald, L. F. (1995). Attitudinal antecedents of rape myth acceptance: A theoretical and empirical reexamination. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 704-711. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.68.4.704>
- *Lundrigan, S. (2014). Victim gender, number of perpetrators, and interpersonal interaction in stranger rape: An analysis of direct and moderator effects. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 11, 95-114. <https://doi.org/10.1002/jip.1408>
- Ministerio del Interior. (2018). *Agresores sexuales con víctima desconocida: implicaciones para la investigación criminal*. NIPO. Recuperado de www.interior.gob.es/documents/10180/8736571/Informe+sobre+agresores+sexuales+con+victimas+desconocidas.pdf
- *Morgan, L., Brittain, B. y Welch, J. (2012). Multiple perpetrator sexual assault: How does it differ from assault by a single perpetrator? *Journal of Interpersonal Violence*, 27, 2415-2436. <https://doi.org/10.1177/0886260511433514>
- *Morgan, L., Brittain, B. y Welch, J. (2015). Medical care following multiple perpetrator sexual assault: A retrospective review. *International Journal of STD & AIDS*, 26, 86-92. <https://doi.org/10.1177/0956462414530886>
- *Palermo, A. M., Dadgardoust, L., Arroyave, S. C., Vettor, S. y Harkins, L. (2019). Examining the role of pornography and rape supportive cognitions in lone and multiple perpetrator rape proclivity. *Journal of Sexual Aggression*, 25, 244-257. <https://doi.org/10.1080/13552600.2019.1618506>
- *Park, J. y Kim, S. (2016). Group size does matter: differences among sexual assaults committed by lone, double, and groups of three or more perpetrators. *Journal of Sexual Aggression*, 22, 342-354. <https://doi.org/10.1080/13552600.2016.1144801>
- *Pettrella, A., Harkins, L. e Eastwood, J. (2018). *Considering the role of leadership and dominance in multiple perpetrator sexual assault*. Recuperado de <https://doi.org/10.2139/ssrn.3238125>
- *Porter, L. E. y Alison, L. J. (2001). A partially ordered scale of influence in violent group behavior: An example from gang rape. *Small Group Research*, 32, 475-497. <https://doi.org/10.1177/104649640103200405>
- *Porter, L. E. y Alison, L. J. (2006). Examining group rape: A descriptive analysis of offender and victim behaviour. *European Journal of Criminology*, 3, 357-381. <https://doi.org/10.1177/1477370806055586>
- *Porter, L. E. y Alison, L. J. (2019). Participative leadership and hierarchical structures in multiple perpetrator rape: Replicating and extending a scale of influence among offenders. *Journal of Sexual Aggression*, 25, 226-243. <https://doi.org/10.1080/13552600.2019.1617903>
- *Quarshie, E. N. B., Davies, P. A., Badasu, M. I. A., Tagoe, T., Otoo, P. A. y Afriyie, P. O. (2018). Multiple perpetrator rape in Ghana: Offenders, victims and offence characteristics. *Journal of Sexual Aggression*, 24, 125-141. <https://doi.org/10.1080/13552600.2017.1378024>
- Romero-Sánchez, M. y Krahe, B. (2012). The role of alcohol and victim sexual interest in Spanish students' perceptions of sexual assault. *Journal of Interpersonal Violence*, 27, 2230-2258. <https://doi.org/10.1177/0886260511432149>
- *Shackelford, T. K. (2002). Risk of multiple-offender rape-murder varies with female age. *Journal of Criminal Justice*, 30, 135-141. [https://doi.org/10.1016/S0047-2352\(01\)00131-3](https://doi.org/10.1016/S0047-2352(01)00131-3)
- Sykes, G. M. c. y Matza, D. (2008). Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia. *Caderno CRH*, 21(52), 163-171. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792008000100012>
- Szumski, F., Bartels, R. M., Beech, A. R. y Fisher, D. (2018). Distorted cognition related to male sexual offending: The multi-mechanism theory of cognitive distortions (MMT-CD). *Aggression and Violent Behavior*, 39, 139-151. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.02.001>
- *Thapar-Björkert, S. y Tlostanova, M. (2018). Identifying to dis-identify: Occidental feminist, the Delhi gang rape case and its internal others. *Gender, Place y Culture*, 25, 1025-1040. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2018.1435511>
- Ullman, S. E. (2007). Comparing gang and individual rapes in a community sample of urban women. *Violence and Victims*, 22, 43-51. <https://doi.org/10.1891/vv-v22i1a003>
- *Van Wijk, A., Van Horn, J., Bullens, R., Bijleveld, C. y Doreleijers, T. (2005). Juvenile sex offenders: A group on its own? *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 49, 25-36. <https://doi.org/10.1177/0306624X04270788>
- Ward, T. (2000). Sex offenders' cognitive distortions as implicit theories. *Aggression and Violent Behavior*, 5, 491-507. [https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(98\)00036-6](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(98)00036-6)
- *Warner, K. (2004). Gang rape in Sydney: Crime, the media, politics, race and sentencing. *Australian y New Zealand Journal of Criminology*, 37, 344-361. <https://doi.org/10.1375/acri.37.3.344>
- *Weare, S. (2018). 'Oh you're a guy, how could you be raped by a woman, that makes no sense': Towards a case for legally recognising and labelling 'forced-to-penetrate' cases as rape. *International Journal of Law in Context*, 14, 110-131. <https://doi.org/10.1017/S1744552317000179>
- Weiss, K. G. (2009). "Boys will be boys" and other gendered accounts: An exploration of victims' excuses and justifications for unwanted sexual contact and coercion. *Violence against Women*, 15, 810-834. <https://doi.org/10.1177/1077801209333611>
- Wijkman, M., Weerman, F., Bijleveld, C. y Hendriks, J. (2015). Group sexual offending by juvenile females. *Sexual Abuse*, 27, 335-356. <https://doi.org/10.1177/1079063214561685>
- Wood, E. J. (2006). Variation in sexual violence during war. *Politic Society*, 34, 307-341. <https://doi.org/10.1177/0032329206290426>
- *Woodhams, J., Cooke, C., Harkins, L. y da Silva, T. (2011). Leadership in multiple perpetrator stranger rape. *Journal of Interpersonal Violence*, 27, 728-752. <https://doi.org/10.1177/0886260511423244>
- *Woodhams, J., Gillett, R. y Grant, T. (2007). Understanding the factors that affect the severity of juvenile stranger sex offenses: The effect of victim characteristics and number of suspects. *Journal of Interpersonal Violence*, 22, 218-237. <https://doi.org/10.1177/0886260506295349>
- Xifró-Collsmata, A., Pujol-Robinat, A., Barbería-Marcalain, E., Arroyo-Fernández, A., Bertomeu-Ruiz, A., Montero-Núñez, F. y Medallo-Muñiz, J. (2015). Estudio prospectivo de la sumisión química con finalidad sexual en Barcelona. *Medicina Clínica*, 144, 403-409. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2014.11.026>